



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
JACA  
CULTURA

El Presupuesto General para 2019 del Ayuntamiento de Jaca recoge una partida presupuestaria 21 3330 48000, por importe de 8.000,00 € como subvención nominativa para la organización de las actividades de la Academia Europea en Jaca-2019

Como inicio del expediente, en caso de estar interesados, deberán presentar en el plazo máximo de 20 días, desde la recepción de este escrito, los anexos I (solicitud de subvención), I1 (proyecto de las actividades a realizar, previsión de gastos e ingresos e importe que se solicita) y I2 (declaración responsable) debidamente cumplimentados y acompañando toda la documentación a que se hace referencia en los mismos. Dichos impresos los podrán solicitar en el Área de Cultura (Palacio de Congresos) o en [ggonzalez@aytojaca.es](mailto:ggonzalez@aytojaca.es)

*Jaca, a la fecha en la que se produce la firma electrónica  
La Teniente de Alcalde delegada de L. Palacio de Congresos*

PRESIDENTE DEL REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS EUROPEOS ZARAGOZA